

**INFORME DEL GERENTE**



Loja, 23 de abril del 2009.

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Loja.

De mi consideración:

Sr. Kelvin Eduardo Sigcho Azanza con CI. N° 1102918016, Gerente de La Sureñita Sociedad Anónima, me permito poner a su consideración el siguiente informe de mi gestión durante al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Entorno Empresarial, contando con el apoyo de los Socios y Directivos de la Sureñita, fui reelegido por el lapso de Dos años más en mi cargo, lo cual me comprometo a seguir trabajando, por el adelanto de la empresa, los objetivos propuestos a inicios del año 2008 de aumentar la producción e incrementar los horizontes en ventas a nivel nacional como en exterior, fueron alcanzados y superados en este periodo favorablemente, llegando nuestro producto a ser líder en el mercado local y está posesionándose en el mercado nacional.

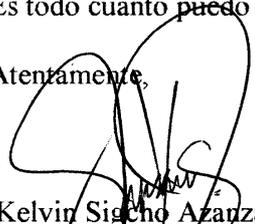
Disposiciones Legales: Durante el año 2008, se han cumplido con normalidad todas las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas, entregando oportunamente las declaraciones de IVA, Retención en la Fuente y Anexos Transaccionales.

En lo referente al ámbito laboral seguimos con el mismo número de empleados en la empresa, los mismos que están debidamente asegurados y con todos los pagos que por ley corresponden, como son los aportes y fondos de reserva, por tanto no hemos tenido inconvenientes de carácter legal con ninguno de nuestros trabajadores.

En el aspecto financiero debo manifestar que durante el periodo 2008, como se refleja en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se tiene utilidad favorable por cuanto este año fue de crecimiento y desarrollo de la empresa, gracias a las resoluciones acertadas tomadas en el periodo anterior.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
Kelvin Sigcho Azanza  
**GERENTE**  
**LA SUREÑITA S. A.**

